En lo referente al euskera, no es oro todo lo que reluce en la UPV/EHU

Análisis de la evaluación del II Plan Director de Euskera

En el Consejo de Gobierno del 26 de abril tuvimos conocimiento de la memoria de Evaluación del II. Plan Director de Euskera (2013-17) presentado por el Vicerrector de Euskera. Antes de comenzar a debatir el III. Plan de Euskera para los años 2018-2022 consideramos necesario hacer público nuestro análisis en relación a la evaluación, que a nuestro entender presenta algunas lagunas.

En primer lugar, **solicitamos que se haga pública la evaluación del II Plan Director de Euskera** en la página web de la UPV/EHU para que esté al alcance de toda la comunidad universitaria.

Por otra parte, nos presentan una **evaluación con resultados un tanto maquillados**. Aunque no se puede negar que ha habido progresos en el proceso de euskaldunización de la UPV/EHU, hay que constatar que no se han cumplido muchos objetivos. Los datos presentados por el Vicerrectorado ofrecen una visión demasiado positiva de la situación, «embelleciendo» algunos de los aspectos más negativos.

Aquí presentamos algunos de los ejemplos ilustrativos:

- En lo referente al **nivel de acreditación de los perfiles linguísticos de las plazas de PAS** de la UPV/ EHU, los datos se comparan con los de otras administraciones de la CAV: estamos por detrás del Consorcio de Haurreskolas, con un porcentaje de acreditación del 70,8% (teniendo en cuenta 1548 puestos de la RPT), 12,4 puntos por delante del Gobierno Vasco, que es de 58,4%. Sin embargo, estos datos sólo hacen referencia a parte de los puestos de la RPT (1548), al dejar fuera a los 20 puestos de personal eventual y no tiene en cuenta los puestos de trabajo fuera de ésta (254), suponiendo un totral de 274 puestos de trabajo. Asimismo, dentro de este 70,8% se cuenta también los puestos correspondientes a los grupos E/IV con una alta acreditación de perfil (99%), la gran mayoría de PL 1, mientras que en el Consorcio de Haurrekolas se exige un perfil 3 de euskara.

  En nuestra opinión, si los datos de la UPV/EHU se comparasen con los de la plantilla de administración de los centros de educación primaria y secundaria, y formación profesional, seguramente los datos no serían tan optimistas (*Tablas 1 y 7 del Informe de Evaluación*).

- **En los cursos de postgrado, en 2016/17 el porcentaje de créditos ofrecidos en euskara** se dice que se ha incrementado un 4,1% (llegando al 11,3%). Si hacemos una lectura correcta de los datos, en cambio, observamos que el incremento en 4 cursos han sido del 2,7% (Tabla 33 del Informe de Evaluación).
- Asimismo, en lo referente "a la introducción de **asignaturas en euskara en los masteres** que se ofertan mayoritariamente en castellano", se recoge el progreso que se ha dado en los 3 últimos cursos en 25 postgrados, pero no se mencionan los otros 58 másteres en que no hay ninguna signatura en euskara (*Tabla 34 del Informe de Evaluación*).
- Algo similar corre con los **Trabajos de Fin de Master (TFM)**; aparece el número de trabajos realizados en euskera pero no se indica cuál es su proporción con respecto al total de presentados; este dato nos permitiría obtener una perspectiva más exacta de la situación, y nos tememos que quedaría en evidencia que son minoría los trabajos en euskara (*Tabla 36 del Informe de Evaluación*). Una evidencia del largo camino que queda por recorrer.
- Se enumeran los **cursos de perfeccionamiento** para profesorado y PAS pero no se indica cuántas personas han participado en los mismos (*Tabla 12 del Informe de Evaluación*).

- También se recoge cuántas personas del **PAS** han solicitado una **liberación anual** para aprender euskera, pero no cuántas han conseguido el perfil lingüístico exigido en su puesto (*Tabla 12 del Informe de Evaluación*).
- **No se ofrece ningún análisis de los datos**. Por ejemplo, no se dice por qué de las 147 asignaturas obligatorias de grado que deberían haberse cambiado de perfil, 48 (un tercio) todavía se imparten sólo en castellano (*punto 3.1.1 del Informe de Evaluación*). Asimismo, en cuanto al PAS , un 30% de las plazas de los grupos C, C/D y III deberían acreditar el perfil 3 al finalizar el II plan, y un 10% de los grupos A y I, el perfil 4 (tabla 2). En ninguno de los casos se analiza por qué no se han conseguido estos **objetivos previstos**. Es más, no se dice que **la responsabilidad de que no se hayan alcanzado recae principalmente en el actual Equipo de Dirección**, ya que fue quien tomó la decisión de no cumplirlo, tal y como lo expresó la propia Nekane Balluerka en un Consejo de Gobierno.

Para hacer un diagnóstico es necesario analizar los resultados e identificar las dificultades y obstáculos que han impedido que se cumplan los objetivos, de cara a proponer medidas concretas y soluciones a recoger en el III Plan. Par ello son necesarias voluntad y valentía por parte del Equipo de Dirección. Además de plasmar objetivos sobre el papel, hay que tomar decisiones, porque **no normalizaremos el uso del euskera en la UPV/EHU llenando los centros y servicios de txantxangorris**.

III Plan Director del Euskera: algunas claves a priorizar

Los próximos meses se comenzará a debatir en las Comisiones de Euskera de los centros de la UPV/EHU el III Plan Director del Euskera (2018-2022). Tal y como recoge LAB en su lectura de la evaluación del anterior plan, es preciso que abordemos unos puntos clave en la euskaldunización de la UPV/EHU. Podemos invertir mucho tiempo y trabajo en algunas acciones, pero si no abordamos algunos puntos clave, en 2022 seguirán sin garantizarse los derechos linguísticos de las personas euskaldunes en la UPV/EHU.
En LAB de la UPV/EHU hemos puesto en marcha un proceso de trabajo para recoger propuestas para el III Plan del Euskera. La participación está abierta también a todas las personas que quieran hacer sus aportaciones (para ellos ponerse en contacto con LAB). Mientras llegan las propuestas, y como avance, mostramos algunos de los puntos que nos parecen clave y que deberían recogerse en el citado plan:

- **Euskaldunización de grados**

1. Incrementar un nivel (B, C y/o D/D+) a los grados que tiene establecidos el modelo A, B y/o C
2. Garantizar en todos los Grados la posibilidad de realización y presentación en euskera de los TFG.
3. Cuando, por razones de baja matrícula, se supriman asignaturas optativas, priorizar la oferta en euskera.

- **Euskaldunización de los Postgrados**

1. Garantizar la posibilidad de poder cursas completamente en euskera los Másteres profesionalizantes.
2. Ampliar la oferta en euskera de los Másteres restantes, garantizando en todos ellos la presencia del euskera.
3. Garantizar en todos los posgrados la posibilidad de realizar y presentar los TFM en euskera.

- **Nivel de euskera del profesorado**

1. Evaluar la calidad de los idiomas en las encuestas de autoevaluación.

- **Servicios internos y externos**

1. Garantizar el derecho a ser atendido en euskera.
2. Identificar las unidades administrativas bilingües y garantizar el derecho al uso del euskera.
3. Impulsar el servicio de quejas por infringir los derechos lingüísticos.

- **Uso**

1. Para garantizar el uso del euskera como idioma de servicios y de trabajo, introducir la lengua vascas en el sistema de calidad de los centros y servicios e impulsar la realización de la evaluación de Bikain (sello de calidad del euskera).
2. Impulsar campañas de uso del euskera entre el alumnado y el personal.

- **Investigación**

1. Asignar el perfil C1 a la mitad de las plazas de investigadores permanentes que se creen.
2. Incrementar el peso del euskera en los concursos de investigadores contratados con financiación externa para aumentar el porcentaje de investigadores euskaldunes.

- **Presupuesto**

1. Incrementar anualmente el porcentaje de las partidas destinadas a la política de normalización lingüística del euskera.

- Realizar un **seguimiento anual del Plan**, para implementar medidas antes de que el Plan finalice si no nos vamos acercando a la consecución de los objetivos planteados.

Para poder estudiar, trabajar y llegar a vivir en euskera en la UPV/EHU es necesario afrontar una serie de apartados claves y, mediante decisiones efectivas, dar pasos en la euskaldunización de la universidad pública y en la garantía de los derechos lingüísticos de todas las personas: alumnado, profesorado y personal de servicios e investigador. ¡Pongámonos a ello!